

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA LATAM HEALTH
SOLUTION EC-LHS S.A., CELEBRADA EL LUNES 08 DE ABRIL DEL 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de Abril del 2020, a las 17h40, en reunión virtual a través de este medio de comunicación, la compañía **LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS SA.**, se reúnen los siguientes Accionistas: MARIN MOSQUERA JAVIER ALBERTO titular de 500 acciones de \$1.00 cada una, y REINA GUILLEN ANGEL SANDRO, titular de 500 acciones de \$1.00 cada una, Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019.

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019.

Se instala la sesión presidida por la Srta. María Paredes Agudelo, la Ing. Elizabeth Jácome Delgado como secretaria; también están presentes la Ing. C.P.A. Maritza Jácome Delgado como Contadora y la Ing. Roxana Quimí Ortiz, Comisario Principal. Toma la palabra la Srta. María Paredes Agudelo y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego la Srta. María Paredes Agudelo manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2019". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada a cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la Ing. Maritza Jácome Delgado, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la Ing. Jácome manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran

Debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa

suman \$ 69.121,19; que su Pasivo asciende a \$ 47.661,96; el Patrimonio Neto es de \$ 21.459,23, y el resultado del ejercicio es de \$ 5.642,32 así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Al continuar con la sesión el Gerente General Srta. María Paredes Agudelo procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2019; quien informa que la Compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las obligaciones tributarias han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra a la Ing. Roxana Quimí Ortíz, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A**, procede a leer su Informe, que en los registros contables se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Ing. Maritza Jácome Delgado, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A**, al 31 de Diciembre del 2019; La compañía tiene **Activos por USD\$ 69.121,19**; tiene **Pasivos por USD\$ 47.661,96** y posee un **Patrimonio Neto de USD\$ 21.459.23**; que en el periodo 2019 se refleja Utilidad al finalizar el período Fiscal que luego del cálculo por Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, queda la Utilidad a distribuir entre accionistas por un valor de \$ 5.642,32, el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2019
- 2.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2019
- 3.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas.

Luego de esta intervención y previo a la elaboración del acta donde se manifiesta el estar de acuerdo con el contenido y en señal de aprobación se firmarán dos ejemplares, estando autorizada para este fin la apoderada general. Se da por terminada la sesión siendo aproximadamente las 18h00.

MARIA MIXEYDA
PAREDES
AGUDELO

Firmado digitalmente
por MARIA MIXEYDA
PAREDES AGUDELO
Fecha: 2020.06.19
18:58:15 -03'00'

TOTALTALENT ECUADOR S.A.
Representante Legal
Srta. María Paredes Agudelo
Gerente General
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ing. Elizabeth Jácome D.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

p. Javier Alberto Marín Mosquera
ACCIONISTA

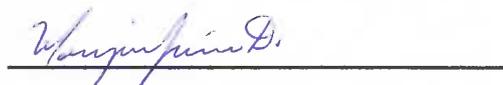
p. Ángel Sandro Reina Guillén
ACCIONISTA

NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATAM HEALTH SOLUTION EC-LHS S.A., CELEBRADA EL LUNES 08 DE ABRIL 2020.

MARIA PAREDES AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

MARIA MIXEYDA PAREDES AGUDELO
Firmado digitalmente por MARIA MIXEYDA PAREDES AGUDELO
Fecha: 2020.06.19 18:58:37 -03'00'

ING. ELIZABETH JÁCOME D.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ING. ROXANA QUIMI ORTÍZ
COMISARIO PRINCIPAL



ING. C.P.A. MARITZA JÁCOME DELGADO
CONTADORA GENERAL

